



MÉXICO, DICIEMBRE 2017

COOPERACIÓN SOLIDARIA

Nº 340

Palabras de María de Jesús Patricio Martínez en Suctuc, Campeche. 22 de diciembre de 2017



Buenas, de esta comunidad Suctuc, espero haberlo pronunciado bien. Primero agradecerles de parte del Concejo Indígena de Gobierno el que estén aquí ustedes escuchando la palabra de este Concejo, esa palabra que nos han encomendado nuestros pueblos indígenas que han caminado por más de 20 años, que hemos caminado juntos y que hoy surge esta propuesta de participar en este proceso electoral, pero no para llegar y estar allá como los que están ahorita, solamente decidiendo por nosotros, imponiendo proyectos de muerte en nuestras comunidades, reprimiendo a las organizaciones cuando las comunidades intentan organizarse y que no están de acuerdo con lo que les imponen.

Todos estos problemas hicieron que nosotros en ese espacio que es el Congreso Nacional Indígena se tomara la decisión de participar, de participar en este proceso y llevar a las diferentes comunidades indígenas de México que tenemos que organizarnos.

Nuestra propuesta pues es organizativa, ¿por qué organizativa, hermanos? Porque es la única forma que nosotros hemos platicado, hemos analizado y hemos pensado juntos, que es la que nos va a lograr que podamos defender nuestras comunidades, solamente organizándonos desde donde estamos, desde nuestras comunidades, a sus modos, a sus tiempos, a sus formas que llevan desde que nuestros antepasados estuvieron o han estado en estas comunidades. Entonces pues, nuestra invitación es que tenemos que organizarnos desde abajo, ¿para qué? Para que ese poder vuelva al pueblo, el poder surja desde abajo, no que vengan desde arriba y nos impongan formas diferentes a nuestras comunidades, formas diferentes de vida, formas diferentes de organizarnos, tienen que surgir nuestras formas propias de nuestras comunidades, tenemos que reforzar esas estructuras que nos heredaron nuestros antepasados para cuidar nuestras tierras y territorios, tenemos que empezar desde ahí para que el poder surja de abajo, que el pueblo sea el que mande y el gobierno sea el que obedezca, pero solamente lo podemos lograr si logramos afianzarnos desde abajo.

Por eso hemos dicho: nuestra lucha no es de aquí nada más al 2018, nuestra lucha es después del 2018 que es cuando se va a venir con más fuerza todo ese proceso de destrucción de nuestros territorios. ¿Cómo los quieren destruir? Llevando a cabo proyectos ajenos a nuestras comunidades, y estos proyectos que imponen a nuestras comunidades vienen a destruir nuestros recursos naturales, vienen a contaminar nuestras aguas, vienen a despojarnos de nuestras riquezas y vienen a traernos contaminación y muerte para nuestras comunidades; y por eso los pueblos indígenas que hemos caminado en el Congreso Nacional Indígena, dijimos que no estábamos de acuerdo en que nuestras comunidades se pierdan y queremos reforzar esas comunidades, y lo estamos caminando en las diferentes regiones de este país, visitando nuestros hermanos indígenas y hoy vinimos con ustedes a traerles esa palabra, lo que estamos pensando, lo que estamos viendo que está mal y que no estamos de acuerdo.

Entonces, hermanos, en nuestras comunidades se tiene que reforzar la organización desde dentro y las comunidades tienen que decidir qué se hace y qué no se hace, porque antes de que llegaran las estructuras que se tienen,

tanto municipales, estatales y federales, estaban las comunidades, y las comunidades tenían su propia organización, su propia forma de toma de acuerdos. Hay que reforzar eso, hermanos, eso es lo que va a dar vida a nuestras comunidades, hay que reforzar la salud de nuestras comunidades; nuestros abuelos se curaban con lo que daba alrededor, las plantas, los animales, las aguas, era una forma de curarse, y ahora cada vez hay más enfermos, pareciera como que ya no nos alcanzamos. Entonces qué está pasando, pues que está habiendo una contaminación y un deterioro de esos árboles, esas plantas, esas aguas, todo eso que es lo que da vida a una comunidad; entonces, por eso, nosotros nuestra palabra a donde vamos caminando, donde vamos recorriendo, es que estamos nosotros de acuerdo en que haya vida en nuestras comunidades y solamente la vida la vamos a lograr si destruimos lo que le da muerte, pero solamente lo podemos hacer organizados.

Tenemos que pensar juntos cómo le vamos a hacer para fortalecernos desde abajo de nuestras comunidades y juntos tomar el control de nuestra región, de nuestras comunidades, de nuestros barrios, de nuestras colonias, con hermanos que están en la ciudad y que también han venido luchando y que están de acuerdo con nuestra propuesta, porque esta propuesta pues es una propuesta desde los pueblos indígenas pero es una propuesta para todo México porque creemos que a todos nos está afectando por igual. El día que nuestras comunidades pierdan sus tierras, pierdan sus aguas, sus árboles, se va a morir la tierra y nos vamos a morir junto con ella.

Entonces, dijimos que vamos a luchar, tenemos que organizarnos, tenemos que caminar juntos los pueblos, tenemos que dar nuestra palabra, tenemos que hacer escuchar esa voz. Tenemos que decir que no estamos de acuerdo con todos los proyectos, proyectos que nos están imponiendo desde arriba y que lo que hemos visto es solamente destrucción en nuestras comunidades, muerte, lo que está pasando pues a nuestros alrededores. Es lo que estamos pues nosotros sintiendo los pueblos que hemos caminado en el Congreso Nacional Indígena, y es la palabra que nos han mandado traer, es la propuesta que traemos, por eso decidimos participar en este proceso electoral para que volteen a ver a las comunidades indígenas y que se vea que las comunidades tienen problemas, y esos problemas están haciendo que nuestras comunidades mueran, desaparezcan.

Entonces no tenemos que desaparecer, hermanos, tenemos que organizarnos y levantar la voz, y decir que estamos vivos y que vamos a organizarnos porque queremos seguir existiendo, y queremos seguir conservando nuestra tierra, nuestro territorio, nuestras aguas, nuestros animales, nuestra organización propia que tenemos y que nuestros abuelos que se murieron peleando porque la tierra se siguiera conservando en nuestras comunidades, se sientan orgullosos cuando surja esa organización desde abajo.

Solamente así va a ser posible que haya un cambio, no lo busquemos arriba porque arriba no les interesa, no les interesamos como comunidades, a ellos les interesa que nosotros no estemos en nuestras comunidades, que nos vayamos fuera y les dejemos esas tierras que estamos viendo; entonces, por eso nuestra propuesta tiene que ser una fuerza que surja desde abajo, entre todos, dándonos la mano, que no nos estemos peleando entre nosotros porque los de arriba se ríen cuando nosotros nos peleamos, es lo que quieren ver ellos, que entre nosotros nos acabemos, que nos peleemos y entonces ya meten la represión y ya nos van acabando; no les demos gusto, busquemos la organización desde abajo, pongámonos de acuerdo y caminemos juntos por el bien de nuestras comunidades para que sigan viviendo, sigan existiendo y se sigan dando la mano para que todos tengamos un México diferente desde abajo, hermanos.

Esa es nuestra propuesta, esa palabra se la dejamos en su corazón, analícenla, piénsenla, y si están de acuerdo los invitamos a caminar juntos fortaleciendo ustedes sus comunidades desde acá.

Entonces muchas gracias hermanos.

RevolucionCITAS



EDITORIAL

A 20 AÑOS DE LA MASACRE DE ACTEAL.



Doroteo Arango, La Voz del Anáhuac.

El 22 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar masacró a 49 indígenas tzotziles (21 mujeres, 15 niños, 9 hombres y 4 no natos) en la Comunidad de Acteal, Chenalhó, Altos de Chiapas.

Esta masacre se perpetró como parte de la política contrainsurgente aplicada en el marco del llamado "Plan Chiapas-94", cuyo objetivo era acabar con la insurrección zapatista. La comunidad de Acteal no es base de apoyo zapatista, pero se solidarizó con las demandas del EZLN desde 1994.

En 1992, impulsada por la diócesis de San Cristóbal, nació la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, comenzado un proceso organizativo hacia la autonomía comunitaria.

En 1996, mientras se llevaban a cabo los diálogos de San Andrés, con su acostumbrado doble lenguaje, el Estado fingía dialogar al mismo tiempo que reclutaba, armaba, entrenaba, financiaba y protegía a grupos paramilitares. Durante 1996 y 1997 se desató una ofensiva antizapatista en los Altos y Zona Norte de Chiapas. Esta ofensiva se prolongó hasta los primeros meses de 1998, cuando se pretendió dismantelar los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas.

En septiembre de 1997 se realizó la Marcha de 1,111 zapatistas al DF, pues a más de un año de haberse firmado los Acuerdos de San Andrés, estos seguían sin cumplirse (no se cumplieron, en 2003 el EZLN decidió aplicarlos por la vía de los hechos, fundando las Juntas de Buen Gobierno).

Meses antes de la masacre, Acteal había acogido a bases de apoyo zapatistas desplazadas forzosamente por los paramilitares de otras comunidades de los Altos y la Zona Norte de Chiapas.

En represalia por la solidaridad de Acteal con los desplazados zapatistas fue que los paramilitares amenazaron a esta comunidad. Así se anunciaba ya la masacre.

Este crimen de Estado permanece impune desde entonces. Sólo algunos de los autores materiales habían sido encarcelados, pero ninguno de los autores intelectuales fue siquiera investigado. A 82 de los paramilitares que estaban en prisión por la masacre de Acteal la Suprema Corte de Justicia los exoneró por supuestas violaciones al debido proceso.

Liberados estos asesinos, de regreso en Chenalhó, han hostigado a la comunidad de Acteal nuevamente, amenazando con vengarse. La estrategia de guerra de baja intensidad sigue aplicándose en Chiapas contra las bases zapatistas de apoyo, contra los pueblos integrantes del Congreso Nacional Indígena y las comunidades adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Hace meses se desató nuevamente la violencia paramilitar en los Altos a consecuencia de un añejo conflicto agrario entre comunidades de Chalchihuitán y Chenalhó. Hoy hay miles de indígenas tzotziles desplazados de manera forzada, viviendo a la intemperie en las montañas. Decenas de niños, mujeres y ancianos han muerto a consecuencia de esto.

Como en 1997, en el trasfondo de este aparente conflicto intercomunitario, está la complicidad del gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipales. La guerra de exterminio contra los pueblos originarios continúa. Además del contenido contrainsurgente, se busca despojar a los pueblos de tierra y territorio para avanzar en la imposición de proyectos extractivistas y el saqueo de la riqueza natural.

Mientras, en el ámbito nacional ha sido aprobada por todos los partidos políticos la llamada "ley de seguridad interior" que "legaliza" la militarización de todo el territorio nacional, justamente en momentos en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Congreso Nacional Indígena (Acteal es integrante del CNI y adherente a la Sexta) están impulsando la candidatura independiente de Marichuy, vocera del Consejo Indígena de Gobierno para las elecciones presidenciales de 2018, como una forma de visibilizar la lucha de los pueblos indígenas y no indígenas contra la guerra capitalista de dominación, despojo, explotación, desprecio y represión.

La ley de la fuerza: México militarizado

Militares presentes en Coahuila, México. Foto: Ernesto Álvarez



<La Vaca, 22 diciembre 2017. Foto: Ernesto Álvarez.

Una ley sancionada el último día del período legislativo habilita maniobras de las fuerzas del Ejército mexicano en cuestiones de seguridad interior. Sin control de la justicia ni de autoridades civiles, y con aval para mantener en secreto las operaciones, pueden actuar en una amplia y vaga gama de casos. "El 2017 va a terminar como el más violento, siempre según los homicidios, en los últimos veinte años", escribe Eliana Gilet para lavaca.org desde Ciudad de México. "La ley de seguridad interior responde al incremento de la violencia, a los 34 mil desaparecidos y ya muchos más de 100 mil asesinados, perpetuando y blanqueando la presencia militar en las calles. La misma que disparó la violencia y sume a México en la peor crisis de su historia".

Gracias a una aprobación *fast track* de quince días, que terminó el último día del período legislativo de este año -15 de Diciembre-, México se militarizó por medio de una ley que permite a las Fuerzas Armadas intervenir en cuestiones de seguridad interior, por encima de las autoridades civiles, sin control previo o posterior, ya que también clasifica de Seguridad Nacional toda la información que se genere en sus operativos.

La ley - que tiene 75 páginas de justificación y 30 de articulado - fue producto del lobby castrense: el 20 de Noviembre, el Secretario de Defensa, el General Salvador Cienfuegos, salió públicamente a reclamar al Congreso la urgente aprobación de la Ley de Seguridad Interior que según sus palabras "obliga y da orden y sentido a las instituciones encargadas de la seguridad y defensa del Estado mexicano". Cienfuegos afirmó luego que los militares "entienden el valor de la subordinación irrestricta al poder civil", aunque la norma por la que bregaba estableció exactamente lo contrario: es la derrota del control civil ante la pesada bota militar.

A pesar de que la Constitución mexicana indica que las instituciones de seguridad pública son de carácter civil y que en tiempos de paz los militares están restringidos a tareas que tengan que ver con su disciplina, la ley aprobada les entrega el control mediante el uso del ambiguo concepto de "seguridad interior".

Aunque la ley dice que los militares no se ocuparán de la seguridad "pública", las tareas que describe para la seguridad "interior" coinciden: son las de policía y Ministerio Público. Además de detener gente, las Fuerzas Armadas investigarán los delitos y harán tareas de espionaje, sin estar suscritos al control de la justicia. Sus acciones podrán tener una duración indefinida porque, aunque la ley prevé que las "declaraciones de afectación a la seguridad interior" - que es el nombre del mecanismo creado para la intervención militar - duren un año y puedan renovarse de manera indefinida.

Autonomía armada

El mecanismo creado para la intervención militar se acciona a pedido de las autoridades locales que se vean rebasadas o por la sola decisión del Presidente, quien pasa la batuta a los Secretarios de Defensa (Cienfuegos) y al de Marina (Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz) que a su vez designarán un comandante de las Fuerzas Armadas que funcionará como interventor por sobre los gobiernos estatales y municipales. Ningún civil, lógicamente, podrá desarrollar esa tarea ni incidir en la elección del encargado. La movida saca del panorama al Presidente de la República, quien queda excluido de la línea de mando.

Les da esta potestad para intervenir en territorios que sufran desastres naturales, epidemias "y demás contingencias que afecten la salud en general"; además de poder asumir esas funciones cuando actúen en la "prevención de riesgos" que determinan el Programa de Seguridad Nacional, que es público y la Agenda Nacional de Riesgos, que no. En ambos tiene un papel clave el CISEN, que es el centro de inteligencia, por medio del Consejo de Seguridad que creó la Ley de Seguridad Nacional, del año 2004.

Esa ley anterior convirtió al crimen organizado en un tema de seguridad nacional, reafirmando la predominancia de los militares en este tema; porque quien los sacó a la calle fue la Suprema Corte de Justicia.

En 1996, la Corte interpretó que los militares estaban a la mano del presidente para combatir el crimen organizado, y permitió así que quedara firme la Ley Federal de Crimen Organizado, durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Así se militarizó la frontera norte, como en el caso de Coahuila.

En la Ley de Seguridad Interior que acaba de aprobarse, se vuelve permanente y "con coordinación militar" aquello que en las anteriores era excepcional y auxiliar a las autoridades civiles.

Tampoco se establece ningún mecanismo de rendición de cuentas, más que la circulación de la información a nivel del Ejecutivo: entre el Presidente, la Secretaría de Gobernación y el Consejo de Seguridad Nacional. El Congreso está excluido del mecanismo.

Toda la información que se genere durante estas actuaciones tiene carácter de "Seguridad Nacional", dificultando aún más su obtención y difusión. Más importante es que en los hechos esto invalida la Ley General de Desaparición Forzada que se aprobó un mes antes, ya que obtendrá el acceso a la justicia en los casos en que militares cometan violaciones graves a los derechos humanos, que se han generalizado en el país.

Todos, desde las instancias internacionales de la CIDH y de la ONU, como las Comisión Nacional de Derechos Humanos, además de oenegés y un colectivo ciudadano llamado Seguridad Sin Guerra, levantaron la voz para denunciar la embestida que la ley significa. Muchos de los partidos políticos con presencia parlamentaria vieron en estas movidas castrenses, intenciones electorales de una campaña que empezó casi al mismo tiempo en que la ley se trataba en el Congreso.

Sin embargo, a pesar de lo que significa una ley como ésta, no ha habido grandes movilizaciones en rechazo, en los dos casos en que los colectivos ciudadanos convocaron a marchar. Algunos de los más viejos reclamaban que la falta de pibes de menos de 25 años se debía a que no les interesa nada; también es posible entender que ya hay una generación que creció con ellos y no imagina la vida sin los militares en cada esquina, en las patrullas de policía, en los retenes y custodiando las escuelas.

Mucho se debe a que los medios han obviado el tema o lo han tratado únicamente con el discurso oficial, que dice que esta es una ley garantista para brindar "seguridad jurídica" a los ciudadanos. Salvo por el gran trabajo que han periodistas independientes, como Carmen Aristegui, que transmite por internet luego de que fue despedida de la cadena MVS tras una cobertura periodística, la información dependería únicamente de las oenegés de derechos humanos que denunciaron.

Que es una ley que garantiza la impunidad militar, dijeron, que normaliza el estado de excepción que se instaló en México hace veinte años, y que abrió un proceso mediante el que, poco a poco, los verdes se erigieron como los únicos que pueden contra el "monstruo" de la delincuencia organizada. Para el momento en que se declaró la guerra de Felipe Calderón, a fines de 2006, México vivía uno de los momentos con menor tasa homicidios de su historia. No había crisis de seguridad ni ola de violencia que justificara, según publicó el Instituto Belisario Domínguez del propio Senado, "que justificara el despliegue simultáneo de operativos con las Fuerzas Armadas, de carácter permanente, en diversos estados de la República entre 2006 y 2007."

Diez años después de despliegue militar, cuando 27 de los 32 estados ya están militarizados "temporalmente", el 2017 va a terminar como el más violento, siempre según los homicidios, en los últimos veinte años. La ley de seguridad interior responde al incremento de la violencia, a los 34 mil desaparecidos y ya muchos más de 100 mil asesinados, perpetuando la presencia militar en las calles. La misma que disparó la violencia y sumió a México en la peor crisis de su historia.

Publicado originalmente en [La Vaca](#)

Este material periodístico es de libre acceso y reproducción. No está financiado por Nestlé ni por Monsanto. Desinformémonos no depende de ellas ni de otras como ellas, pero sí de ti. Apoya el periodismo independiente. Es tuyo.

Tomado de Desinformémonos:

<https://desinformemonos.org/la-ley-la-fuerza-mexico-militarizado/>

COMUNICADO DE DENUNCIA POR ASESINATOS Y ATAQUES DEL MULT CONTRA DIRIGENTES Y ACTIVISTAS DEL MULTI



MULTI

A LA OPINION PUBLICA

A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS DEL PAIS
AL MAGISTERIO DE LA SECCION XXII, DE LA CNTE.

El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), una de las organizaciones con presencia en la región triqui, condena enérgicamente los actos de provocación y hostigamiento que ha intentado el Estado mexicano en contubernio con el grupo paramilitar Movimiento de Unificado y Lucha Triqui (MULT) en los últimos meses en contra de los simpatizantes, militantes y dirigentes de nuestra organización, como son los siguientes hechos:

PRIMERO.- El día 19 de marzo de 2017, fue atropellado el compañero Antonio Martínez López, uno de los activistas de la organización, en el corredor de su domicilio en la comunidad de Yosoyuxi Copala, por una camioneta de pasajeros *Suburban* de la línea Guelaguetza. De esta línea de camionetas son dueños y forman parte de la mesa directiva de la empresa los hermanos Feria quienes son dirigentes de del MULT y tienen su base en Santiago Juxtlahuaca, Huajuapán de León y Tlaxiaco, Oaxaca. Este intento de homicidio ocurrió en el momento de traslado de sus militantes en vehículos de regreso a sus lugares de origen, después de una concentración de los simpatizantes y militantes del MULT en apoyo a Morena en la ciudad de Oaxaca.

En este ataque del que salió gravemente herido el compañero Martínez López, tanto empresa como el MULT obstaculizan todo acceso a la justicia y tratan a toda costa de dejar impune el crimen. Para ello cuentan con el favor del presidente municipal, y la y el juez que está de su parte, además de tener total control político y de seguridad, pues los policías son del MULT en la amplia zona en el que habitan los pueblos y comunidades indígenas mixtecos y triquis pertenecientes al municipio de Juxtlahuaca.

SEGUNDO.- El día 20 de julio de 2017, aproximadamente como a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, fue asesinado el compañero Santiago Hernández Cruz, mismo que contaba con medidas cautelares (CIDH MC 197-10), por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Él fue asesinado en la carretera de Yosoyuxi Copala, cerca del panteón Municipal, suceso del que los autores materiales fueron identificados como militantes del MULT.

TERCERO.- El día 12 de noviembre de 2017 a las veintiuno horas con cuarenta minutos, fue tiroteado con arma de fuego el domicilio del Profesor Macario García Merino, máximo dirigente de nuestra organización en la comunidad de Agua Fría Copala, Juxtlahuaca, Oaxaca. En la misma fecha y hora fue tiroteada la bodega de refresco del compañero Alfredo Martínez González, uno de los integrantes de la comisión política de nuestra agrupación.

En lo que respeta a nuestro dirigente Merino García, desde 2014 se tuvo de nuestro conocimiento del plan de ataque del MULT que acabaría con su vida de nuestro. Según la información que nos ha llegado, militantes del MULT vestidos de policía lo levantarían para torturarlo y asesinarlo posteriormente. También tienen contempladas otras emboscadas.

De estos hechos responsabilizamos directamente a los señores Juan Domingo Pérez castillo, Profesor Enrique Feria Rodríguez, Gabino Ávila Martínez, Manuel Ortiz Domínguez, Pablo Guzmán Ramírez, Marcelo Ortiz Domínguez y Antonio Cruz García, por ser los actores intelectuales y en su caso materiales.

Estos persistentes actos de provocación y asesinatos no son más decisión desesperada de los aludidos líderes para ampliar y/o preservar sus áreas de influencia, ya que en la mayoría de sus comunidades existe inconformidad general de las bases contras los líderes del MULT por sus actos de corrupción y asesinatos que están cometiendo contra los integrantes de su organización, que ha cobrado la vida de muchos compañeros cuyos nombres se puede mencionar: José Merino, de Río Venado, Aniceto Guzmán, de Río Metates, Nicolás o Albino Martínez, de Ladera, Profesor Hilario Bautista, de Yosoyuxi, Mateo Albino Martínez, de Llano de Nopal, Francisco Ramírez Martínez, de Cruz Chiquita, por mencionar algunos. Todos ellos dirigentes y activistas, alzaron la voz contra sus líderes, elogiaron nuestra lucha, o se negaron en más de una ocasión a participar en los ataques armados contra nuestro Municipio Autónomo de San Juan Copala que fue sitiado y atacado durante más de nueve meses en el año 2010.

Exigimos al Gobierno Estatal que se lleve a cabo una investigación a fondo que permita localizar y detener a los responsables o actores materiales de estos hechos a la brevedad posible ya que estos sucesos son el presagio del recrudescimiento de una nueva ola de violencia provocada por MULT que encabeza el líder Rufino Merino Zaragoza.

Responsabilizamos directamente a los autores intelectuales del grupo paramilitar MULT de la integridad física de nuestros compañeros Macario Merino y Alfredo

En el mismo tenor, exigimos justicia para los compañeros Bety Cariño, Jyry Jaakkola, Timoteo Alejandro, Teresa Bautista, Felicitas Martínez y decenas de compañeros que cayeron asesinados mientras daban la lucha por la libertad y la autodeterminación de sus pueblos, por los paramilitares del MULT.

¡YA BASTA!

MOVIMIENTO DE UNIFICACION Y LUCHA INDEPENDIENTE
Yosoyuxi Copala, Oaxaca, 17 de noviembre del 2017



El Colectivo por la Paz en Colombia desde México, ColPaz, es una organización integrada por víctimas del conflicto armado colombiano refugiadas en México y por internacionalistas defensores de los derechos de los pueblos del mundo.

ColPaz pertenece a la **Red de Víctimas Colombianas por la Paz en América Latina y el Caribe, REVICPAZ LAC**, organismo que articula organizaciones de refugiados y migrantes colombianos en Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica y México.

Somos una red de esperanza y empeño por construir una patria justa y segura para todas, donde todos podamos vivir dignamente y en paz.

A continuación, compartimos el escrito dirigido al presidente y al congreso de Colombia, radicado en diez consulados de Colombia del mundo, con motivo del 1er. Aniversario de la firma del "Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" firmado entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Csolib Ejército del Pueblo y el Gobierno de Colombia.



Noviembre 24 de 2017

CARTA ABIERTA A COLOMBIA

CC:

Sr Juan Manuel Santos

Presidente de Colombia y Nobel de Paz

Efraín Cepeda

Presidente del Senado

Rodrigo Lara Restrepo

Presidente de la Cámara de Representantes

Saludos de paz desde los distintos rincones del mundo que la guerra nos obligó a habitar.

Nosotras y nosotros refugiados, exiliados, víctimas en el exterior somos parte de los 500 mil colombianas y colombianos condenados sin juicio al destierro. Nosotros y nosotras, que sufrimos el desplazamiento forzado, el homicidio, la persecución política, la desaparición forzada, los atentados, las amenazas, la violencia sexual y otras graves violaciones a los Derechos Humanos, celebramos con esperanza el pasado 24 de noviembre de 2016, la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC.

Entendimos que ese acuerdo podía abrir caminos para alejar definitivamente las armas de la política, favorecer la reparación integral de los daños causados y reducir el número de personas que sufrían en ocasión del conflicto. Esperábamos que, con la pronta implementación de ese acuerdo, se promoviera la construcción de la verdad, que emergieran las memorias silenciadas y la justicia, se protegiera efectivamente la vida de líderes, lideresas sociales y defensores/as de derechos humanos. Esperábamos que se transformaran las prácticas políticas, se buscaran soluciones integrales y no violentas para los campesinos vinculados a cultivos de uso ilícito.

Confiamos que el Estado y sus instituciones cumplieran el cronograma pactado, tal como la contraparte abandonó territorios, dejó armas y se concentró. Pero el ajuste de la ley de víctimas no se produjo, la puesta en marcha de la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas, la unidad para la desarticulación de las organizaciones paramilitares y sus herederos, el plan integral de protección, siguen sin entrar en funcionamiento, pese a que más de 120 líderes, lideresas y defensores/as han sido asesinados luego de la firma del acuerdo.

Los que hemos sufrido el dolor de la guerra bien sabemos que el error no es asumir la paz como camino. El error está en dejar esa responsabilidad en una clase política corrupta, mentirosa e incapaz de comprometerse en la realización de un derecho colectivo y supremo como la paz, cuando la guerra, el despojo y la impunidad han sido su forma de ser, estar y hacer el poder político que representan.

Los opositores a la paz dijeron en nuestro nombre que la Jurisdicción Especial para la Paz, prevista en el acuerdo, era un

sistema de impunidad y que por eso debía ser modificada, hoy con las libertades que la Corte Constitucional les otorgó, pretenden excluir a defensores y defensoras de DDHH de los tribunales de justicia transicional, aumentan sus fueros, protegen a civiles responsables (políticos, empresarios, ganaderos, multinacionales) y pretenden excluir del ejercicio de la política sin armas a quienes sí renunciaron a ellas como recurso.

El Congreso, la Fiscalía General y la Corte Constitucional siguen interpuestas en el camino de la paz, el ejecutivo mira al costado, mientras tanto a los que deberían ser territorios de paz ingresan los paramilitares o sus organizaciones heredadas generando nuevos asesinatos y desplazamientos forzados.

Para la clase política tradicional la Paz es solo una oportunidad de negocios; para las grandes mayorías del país, la paz es la vida, el territorio, el trabajo y la esperanza. No es viable seguir delegando nuestro futuro en manos que lucran con el odio y la violencia y gobiernan con la mentira y la exclusión. **Es momento de reflexionar y trabajar juntos, es momento de defender la paz en las calles, en las plazas, en los votos, para que la traición y la corrupción no nos roben otra oportunidad de encuentro.**

Firman

Organizaciones de refugiados/as, exiliados/as y/o víctimas del conflicto en el exterior:

Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe, REVICPAZ-LAC. S.O.S. Víctimas del Conflicto Armado Colombiano en Panamá, SOVIC - Panamá. Ecos de Colombia, Costa Rica. Colectivo por la Paz de Colombia desde México-ColPaz, México. Colectivo Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz -MECoPa, Argentina. Organización de Colombianos Refugiados en Chile -OCORCH, Chile. Colombianos Víctimas por la Paz -ColVicPaz, Perú. Mujeres Libres sin Fronteras, Santo Domingo, Ecuador. Mesa de Víctimas del Conflicto Interno Colombiano en Argentina. Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto Armado en el Exterior en Lago Agrio- Sucumbíos, Ecuador. Organización de Víctimas del Conflicto Interno Colombiano en Uruguay. Asociación de Víctimas del Conflicto Colombiano en Canadá ASOVICA-FIV. Asociación Arc -en- Ciel de Ginebra, Suiza. Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados - AFRODES, Bogotá Cundinamarca, Ramón Mosquera, Presidente. Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados - AFRODES, Erlendy Cuero Bravo Vicepresidenta Nacional. Revivir Víctimas del Conflicto Armado de Colombia en España. Organización Multicultural de Integración y Derechos Humanos - OMI, Suecia. Hispanoamericanos en Valencia, España. Carrers del Món de Elche, España. Foro Internacional de Víctimas de Elche, España. La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. Foro Internacional de Víctimas. Constituyente de Exilados/as Políticos/as, Perseguidos/as por el Estado Colombiano, Ma-

drid, España. Comité por la Paz en Colombia, Madrid, España. **MÁS EL RESPALDO DE ORGANIZACIONES EN DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO.**



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:

sextaporlalibre@gmail.com

trabajadoresyrevolucion@riseup.net

Visita nuestros "blogs":

sexta-azcapotzalco.blogspot.mx

trabajadoresyrevolucion.wordpress.com

Síguenos en las redes sociales:

Twitter: @6aAzcapoLibre, **Twitter:** @TrabajadoresLOC

Facebook: Doroteo Arango

Facebook: Trabajadores y Revolución / La Voz del Anáhuac

Se puede "bajar" o leer en:

Ké Huelga Radio

kehuelga.net/revistas/lavozdelanahuac/

Trabajadores y Revolución

trabajadoresyrevolucion.wordpress.com

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES

www.enlacezapatista.ezln.org.mx, www.zetztainternacional.ezln.org.mx, www.radioinsurgente.org, www.desinformememos.org, www.kehuelga.org, www.rebellion.org, www.mexico.indymedia.org, www.vientos.info/cml

Compañeras y compañeros:

Hoy queremos informarles que hemos estado viendo que en esto del mundo de las redes sociales y de las páginas de internet han surgido algunas direcciones que no corresponden a las del **Congreso Nacional Indígena**, por lo que para nosotras y nosotros es muy importante que sepan que como CNI las formas de difusión y contacto son:

Página: congresonacionalindigena.org

Facebook: Congreso Nacional Indígena (<https://www.facebook.com/Congresonacionalindigenamexico/>)

Twitter: @CNI Mexico

Correo electrónico:

comunicacion@congresonacionalindigena.org

No se confundan, estos son los medios que manejamos y a través de los que estaremos en contacto.

El hambre /2

www.saudaderadio.com

Un sistema de desvinculo: *El buey solo bien se lame. El prójimo no es tu hermano, ni tu amante. El prójimo es un competidor, un enemigo, un obstáculo a saltar o una cosa para usar. El sistema, que no da de comer, tampoco da de amar: a muchos los condena al hambre de pan y a muchos más condena al hambre de abrazos.*

Eduardo Galeano